



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 14/2024



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jvitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
16/07/2024 17:16:16



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 14/2024

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2024, siendo las 17:15 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 11/2024 que tramita por la Actuación Interna N° 30-00096126 mediante el sistema Ombú (perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires), cuyo objeto es lograr la renovación y actualización de licencias UFED para el Gabinete de Informática Forense del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 39/2024 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 22) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 22).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho (U\$S144.498,00), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 970/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 14), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un total de pesos ciento treinta y tres millones doscientos veintisiete mil ciento cincuenta y seis (\$133.227.156,00.-) para el presente Ejercicio, tomando en cuenta la cotización del tipo de cambio vendedor del dólar estadounidense informada por el Banco Nación Argentina al día 14 de junio de 2024.

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 10 de julio de 2024 (Documento Electrónico Ombú N° 23), recibándose dos (2) ofertas correspondientes a las empresas **IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)** por la suma de dólares estadounidenses

ciento setenta y seis mil novecientos cuarenta y tres con 00/100 (U\$D 176.943,00), IVA incluido, y **VEC S.R.L. (CUIT 30-61564727-2)** por la suma de dólares estadounidenses ciento ochenta y tres mil setecientos noventa con 00/100 (U\$D 183.790,00), IVA incluido.

A) Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna a la Unidad de Apoyo Administrativo del Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Nota UAA N° 57/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 32), dicha dependencia indicó que las ofertas presentadas por las firmas **IAFIS ARGENTINA S.A.** y **VEC S.R.L.** cumplen con los requerimientos técnicos establecidos para los Renglones Nros. 1 y 2 del presente procedimiento.

Sin perjuicio de ello, mediante Proveído CEO N° 9/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 34), esta Comisión Evaluadora de Ofertas remitió nuevamente los actuados de dicha dependencia a efectos de informar si los montos ofertados se adecúan a los valores actuales de mercado, toda vez que ambas ofertas exceden el presupuesto oficial estimado para la presente Licitación Pública.

En este sentido, Nota UAA N° 60/2024 (Documento Electrónico Ombú N° 35), dicha dependencia señala que *“(...) efectivamente se advierte una variación del 22,45% y del 27,19% en las ofertas presentadas respecto al presupuesto oficial estimado para el presente trámite. Que en virtud de lo expuesto en el punto que precede, se efectuaron averiguaciones en relación a los precios de mercado de la cual surge una actualización de valores conforme la variación advertida en la cotización del dólar CCL.”*, resultando, a priori, justificada por aquella.

Asimismo, indica que *“Sin perjuicio de ello, y conforme al análisis efectuado por el área técnica de este Cuerpo de Investigaciones Judiciales, se desprende la necesidad de dejar sin efecto la renovación de la licencia UFED 4PC SN: 1032869162, toda vez que se estima conveniente efectuar una nueva evaluación de las necesidades operativas del Gabinete de Informática Forense para, oportunamente, de corresponder, proseguir con dicha renovación. En este sentido, cabe resaltar la mencionada medida no altera el normal desempeño de las áreas usuarias de la herramienta en cuestión.”*



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

En virtud de lo expuesto, se procede a examinar los aspectos formales de las ofertas presentadas.

B) Examen de aspectos formales:

IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Folletería, muestra o especificaciones técnicas solicitadas – CUMPLE
- i) Documentación a fin de acreditar ser partners oficiales del fabricante de los productos que forman parte de la oferta - CUMPLE

VEC S.R.L. (CUIT 30-61564727-2)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. - CUMPLE
- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE

- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Folletería, muestra o especificaciones técnicas solicitadas – CUMPLE
- i) Documentación a fin de acreditar ser partners oficiales del fabricante de los productos que forman parte de la oferta - CUMPLE

C) Evaluación de las ofertas:

En relación a lo indicado mediante Nota UAA N° 60/2024 respecto al Renglón N° 1 “**Renovación de licencias UFED 4PC**” se procederá a evaluar únicamente la licencia UFED 4PC N: 1542613321”

Renglón N° 1: “Renovación de licencia UFED 4PC SN: 1542613321”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)	U\$D 20.326,00
2	VEC S.R.L. (CUIT 30-61564727-2)	U\$D 21.343,00

Renglón N° 2: “Actualización de licencias UFED 4PC en licencias INSEYETS PRO ONLINE, por un periodo de 12 meses SN: 243888529, SN: 53099675, SN: 557040556, SN: 1055583188”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)	U\$D 136.291,00
2	VEC S.R.L. (CUIT 30-61564727-2)	U\$D 141.104,00



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

D) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar parcialmente el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 11 /2024 “**Renovación de licencia UFED 4PC SN: 1542613321**” a la empresa **IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)**, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de dólares estadounidenses veinte mil trescientos veintiséis con 00/100 (U\$D 20.326,00), conforme orden de mérito y en virtud de lo indicado por el área técnica mediante Nota UAA N° 60/2024.

2º.- Preadjudicar el Renglón N° 2 de la Licitación Pública N° 11 /2024 “**Actualización de licencias UFED 4PC en licencias INSEYETS PRO ONLINE, por un periodo de 12 meses SN: 243888529, SN: 53099675, SN: 557040556, SN: 1055583188**” a la empresa **IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)**, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por la suma total de dólares estadounidenses ciento treinta y seis mil doscientos noventa y uno con 00/100 (U\$D 136.291,00), conforme orden de mérito.

3º.- Dejar constancia que, teniendo en cuenta lo informado mediante Nota UAA N° 60/2024, las ofertas presentadas por las firmas **IAFIS ARGENTINA S.A. (CUIT 30-70779324-0)** y **VEC S.R.L. (CUIT 30-61564727-2)** se exceden en aproximadamente un 8,38% y un 12,42%, respectivamente, del presupuesto oficial estimado para el presente procedimiento.

E) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la

Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 14/2024